



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

### PRESIDENCIA

### DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000579, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a opinión de la Junta acerca de la instalación de una vaquería en Noviercas por la empresa Valle de Odieta e información de que dispone la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 459, de 13 de septiembre de 2018.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000581, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, relativa a medidas previstas por la Consejería para hacer frente a la crisis del sector lácteo ovino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 459, de 13 de septiembre de 2018.
3. Proposición No de Ley, PNL/002033, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a establecer una línea de ayudas para pequeñas infraestructuras para ganaderos en extensivo, para prevenir ataques de lobos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 414, de 18 de mayo de 2018.
4. Proposición No de Ley, PNL/002034, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno una reducción de los índices de rendimiento neto en el método de estimación objetivo del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas en las zonas de la Comunidad donde los efectos de la sequía han sido extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 414, de 18 de mayo de 2018.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	25837
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión y somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día y la realización de las votaciones al finalizar los debates. Son aprobadas.	25837
<b>Primer punto del orden del día. POC/000579.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al primer punto del orden del día.	25837
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	25837
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sayagués Manzano, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.	25840
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	25841
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sayagués Manzano, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.	25842
<b>Segundo punto del orden del día. POC/000581.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al segundo punto del orden del día.	25844
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	25844
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sayagués Manzano, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.	25847
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	25849
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sayagués Manzano, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.	25851
<b>Tercer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/002034.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al tercer punto del orden del día.	25853
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25853



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	25856
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	25857
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	25857
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25859
Se suspende la sesión durante unos minutos.	25860
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	25860
El presidente, Sr Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	25861
El presidente, Sr. Ramos Manzano, aclara el momento de la votación.	25861
<b>Cuarto punto del orden del día (antes tercero). PNL/002033.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al cuarto punto del orden del día.	25861
Intervención del procurador Sr. Montero Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25862
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	25864
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	25865
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	25866
Intervención del procurador Sr. Montero Muñoz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25867
El presidente, Sr Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	25868
El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	25869
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	25869



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Si se tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución: ¿por parte del Grupo Parlamentario Socialista?, no; ¿por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?, no; ¿por parte del Grupo Mixto?, no está presente; Grupo Ciudadanos no está presente; ¿por parte del Grupo Parlamentario Popular?

Pues damos la bienvenida al señor Director General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, a don Óscar Sayagués Manzano, para dar contestación a las dos cuestiones que se plantean en el día de hoy por parte del Grupo Parlamentario Podemos.

Sin más, por parte de la señora secretaria se procede a dar lectura del primer punto del orden del día. Antes de comenzar, también decirles a sus señorías que se ha solicitado a esta Mesa, y también se ha hablado con los portavoces de los diferentes grupos, el cambio en el orden del día, que la proposición no de ley, en orden, número tres pase a ser el número cuatro y último punto del orden del día, y el punto número cuatro, punto número tres. Y se solicita también la votación en la última proposición no de ley. ¿Existe algún inconveniente por parte de algunas de sus señorías? Pues no siendo así, ahora sí, se da lectura al primer punto del orden del día.

#### POC/000579

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. **Pregunta para respuesta Oral ante Comisión número cinco... 579, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez, relativa a opinión de la Junta acerca de la instalación de una vaquería en Noviercas por la empresa Valle de Odieta e información de que dispone la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 459, de trece de septiembre de dos mil dieciocho.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

#### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Le damos la bienvenida al director general, y esperamos que tenga un buen estreno, porque creo que es la primera vez que comparece usted aquí.

Nos alegra que ya por fin se hable en esta Comisión, después de más de un año en el que hemos solicitado la intervención en esta Cámara de la Consejera, o de quien fuera de la Consejería, para hablarnos del proyecto de macrogranja que pretende instalar la cooperativa Valle de Odieta en el... en Soria, en Noviercas, ¿no?



El siete de febrero de dos mil diecisiete, nuestro grupo parlamentario ya realizó... realizó una intervención sobre agricultura y ganadería en el Pleno de las Cortes, y entre una de las cuestiones que nosotros planteábamos en esa interpelación, le preguntamos a la consejera acerca de este proyecto, ¿no? Y, bueno, y la consejera –cito textual del Diario de Sesiones de esa Comisión– dijo: “No tenemos información del proyecto, y lo único que sabemos de verdad es que este tipo de macrogranjas al final genera el proceso contrario...”. No tenemos información del proyecto, eso es lo que dijo la consejera, que no tenía... que no disponía de información, que no sabía nada, luego dijo que si le habían presentado un papel, un papel que no era oficial, etcétera, etcétera, ¿no?

Nosotros le comunicamos que lo que sabíamos con respecto no a esta granja, macrogranja, en concreto, sino a otras macrogranjas que se han intentado instaurar en España, o incluso en la Unión Europea, es que al final han producido el efecto contrario de lo que se viene diciendo que va a hacer esta macrogranja, que es la de crear empleo. Y también creemos que, a pesar de lo que se dice de que va a favorecer al sector lácteo de nuestra Comunidad Autónoma y a los ganaderos de nuestra Comunidad, creemos absolutamente todo lo contrario, que lo que va a hacer es hacer desaparecer las pequeñas y medianas granjas que existen en nuestra Comunidad Autónoma, y que son la mayor parte del sector ganadero en nuestra Comunidad Autónoma.

Y por eso, como parecía que nadie sabía nadie, que, bueno, que sí que... pero luego resulta que el ayuntamiento sí que sabían cosas, y decía que ya se había reunido con la Administración autonómica –esto lo dijo el Ayuntamiento de Noviercas, no lo dice nuestro grupo parlamentario–, pues por eso decidimos que se compareciera en esta Comisión para que se... para que se nos informara de qué... de qué información dispone la Consejería de Agricultura y Ganadería de este proyecto y cuál es la opinión que tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería con respecto a este proyecto.

Y es que nosotros estamos muy preocupados porque creemos que es imposible que se pudieran cumplir los estándares de calidad que hoy se exigen. No creemos que realmente sea... que vaya a ser competitivo, sino todo lo contrario y, además, que probablemente se flexibilicen; y usted, ahora que lleva la sanidad animal, hay que tener mucho cuidado con este tema, y creemos que realmente pues se van a flexibilizar.

Tampoco creemos que vaya a crear nuevos puestos de trabajo, ya que implica la desaparición de cientos de explotaciones familiares, que va en contra, además, del discurso que hace la Consejería de Agricultura y Ganadería en favor del desarrollo... del desarrollo rural.

A partir de esta interpelación, y a partir del registro de esta pregunta, que, a pesar de que pone el treinta de agosto de dos mil dieciocho, usted ya sabe –y si no se lo explico yo–, esto se registró por primera vez en febrero de dos mil diecisiete; lo que pasa es que las preguntas orales a Comisión hay que retirarlas y volverlas a presentar porque digamos que expiran, o, según el Reglamento, o se tienen que contestar de manera escrita o se tienen que retirar para que se contesten de manera oral. Con lo cual, esta pregunta está hecha en febrero de dos mil diecisiete; en concreto, la primera vez que lo hicimos, el veintidós de febrero. En esa... en la moción que vino derivada de la interpelación de esta... esta interpelación que hablábamos,



nosotros solicitamos una comisión de seguimiento para conocer todo lo que sucedía acerca del proyecto. Porque, claro, a medida que la consejera decía que no tenía información sobre el proyecto, Valle de Odieta iba solicitando permisos para... pues, por ejemplo, solicitó los permisos... la autorización de instalación de los piezómetros; también se publicaron las modificaciones puntuales de las normas urbanísticas del municipio, que se publicaron sin ningún tipo de razón, supuestamente, bajo un interés general, y no sabemos sobre qué interés general, porque no se presentó allí absolutamente nada cuál era el interés general, solo decía que iba a crear empleo, no se hace ninguna observación de cuánto empleo creará, etcétera, etcétera.

Además, desde Podemos hemos sido bastante beligerantes con este tema, y además se nos ha acusado de que no teníamos razones suficientes y objetivas para oponernos a este proyecto. Pero da la casualidad de que nosotros no teníamos suficientes razones objetivas para oponernos a este proyecto, pero sí se hacían manifiestos sin que... -a no ser de que tuvieran otra información, por supuesto- se hacían manifiestos, como el que hizo, por ejemplo, la Federación de Empresarios de Soria, junto con el Ayuntamiento de Soria y la Diputación de Soria, en el que se manifestaban a favor de esta macrogranja no teniendo o, supuestamente, teniendo la misma información que teníamos nosotros, que era la nada. O sea, nosotros no nos podemos posicionar en contra de este proyecto, pero había otros agentes que sí que se podían posicionar a favor.

Además, esta macrogranja... es paradójico, porque esta macrogranja, que se pretende... que no son 20.000 vacas, según el proyecto, que ya sí que ha sido presentado a la Consejería de Fomento -creo que ha sido- para la solicitud, para la evaluación de impacto ambiental, etcétera, etcétera, se dice ya no van a ser 20.000 vacas, van a ser 23.000 vacas, en concreto, ¿no? O sea, que encima es mayor de lo que se estaba diciendo. Pues este proyecto ha sido rechazado, fue rechazado, en la Comunidad Autónoma de Navarra, y nosotros le queremos poner una alfombra roja para que vengan aquí. Pero no es que solo haya sido rechazado el proyecto en la Comunidad de Navarra, sino que ya ha habido varias Comunidades Autónomas, también Asturias y Aragón, que se han manifestado o que los diferentes Parlamentos han hecho declaraciones institucionales en contra de esta macrogranja.

Bueno, en el proyecto, que sí que ya está presentado, y nosotros solicitamos a la Junta de Castilla y León, y ya tenemos copia -entiendo que todavía está en estudio-, por lo tanto... Pero, bueno, al final hay varias cuestiones del proyecto que presenta la cooperativa Valle de Odieta que nos han sorprendido un poco ¿no? Entre ellas, y la más, digamos... a mí la que más me ha sorprendido ha sido que, bueno, que la Junta de Castilla... pone un pantallazo de que la Junta de Castilla y León declara zona no vulnerable esa zona en la que supuestamente se va a instaurar la macrogranja. Pero, bueno, lo declara no vulnerable, teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León se está saltando su propia ley, porque usted sabe que el decreto de zonas vulnerables tenía que haber salido hace ya cuatro años, según la norma, que se tenía que haber revisado, y así se podrían haber hecho los planes específicos para las zonas vulnerables.

¿Qué es lo que ocurre? ¿Y por qué nos resulta curioso? Porque, por ejemplo, allí se contemplan una serie de zonas de las que va a suponer la macrogranja, pero ahí no se habla, por ejemplo, de Ólvega, que está a 17 kilómetros de donde se quiere instalar la macrogranja, y Ólvega sí que está dentro de las zonas vulnerables en el



último borrador de proyecto de decreto que no ha sacado la Junta de Castilla y León, lo cual es una cosa bastante misteriosa, porque, claro, siendo una zona vulnerable Ólvega, que está a 17 kilómetros, no sabemos cómo no está contemplada; una zona vulnerable, según la Junta de Castilla y León, en el borrador de proyecto de decreto.

Y por otro lado, también, bueno, en las justificaciones que se dan pues son bastante... digamos, algunas bastantes flojas, ¿no?, porque se habla de que para la gestión de residuos se va a poner una planta de biodigestión, que es la más ecológica; se hace una comparación con el método tradicional, y, al final, se decide que la planta de biodigestión es la menos contaminante. Pero hace gracia porque, claro, el proyecto habla de la macrogranja, más la planta de biodigestión. Entonces, dice que la macrogranja no se contempla sin la planta de biodigestión, y la planta de biodigestión no se contempla sin la granja. Y esta es una de las justificaciones que se da para hacer el proyecto.

Y ya, por último -que me quedo sin tiempo-, aunque luego voy a incidir en el tema, es el tema del agua, de la gestión del agua. No creemos que las previsiones que hayan sido... que han sido contempladas en el proyecto sean ajustadas a la realidad. Y no son ajustadas a la realidad porque, por ejemplo, bueno, nosotros ya hemos solicitado que esto es una cuestión que tiene que solucionar la Confederación Hidrográfica del Duero, por supuesto, pero creemos que, en realidad, el consumo de agua que va a desarrollar esta macrogranja para su gestión, pues, va a ser mucho mayor del que se presenta en el proyecto.

La Confederación Hidrográfica del Duero ya... o sea, y incluso los tribunales ya han... tienen sentencias favorables acerca de los caudales máximos que se pueden utilizar y del aprovechamiento de los recursos hídricos. Y, por lo tanto, esta es una de las mayores preocupaciones que tenemos, principalmente el agua y, a pesar de la planta de biodigestión de residuos, que se supone que es la más ecológica, pues son temas de cómo se van a reciclar los residuos con una... una granja de 23.000 vacas pues son nuestras mayores preocupaciones.

Creemos que es importante que la Junta nos dé su opinión al respecto, más allá, por ejemplo, de que sea, como se ha venido diciendo hasta ahora, un desarrollo socioeconómico para la... para una de las zonas más despobladas de Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para dar contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Óscar Sayagués Manzano.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR SAYAGUÉS MANZANO):

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, nosotros no vamos a entrar a valorar ni a prejuzgar este expediente administrativo, pero ni este expediente administrativo ni ningún otro expediente administrativo, ¿eh? Mal andaríamos en este país o en esta Comunidad Autónoma si el éxito de la tramitación de un expediente administrativo dependiera del parecer del funcionario público de turno que lo está tramitando o del cargo... del alto cargo de la Junta de Castilla y León que depende de él.



Nosotros lo que sí tenemos que hacer es garantizar la seguridad jurídica y administrativa de este expediente, pero de este expediente y -le insisto señoría- de todos los expedientes administrativos. Tenemos que garantizar que se tramitan de acuerdo a la legislación que le es de aplicación y ninguna otra. Es decir, si cumple la norma, este expediente será autorizado, pero no se preocupe señoría que, si no cumple la... la legislación sectorial que le es de aplicación, descuide señoría que no va a ser tramitado ni va a ser autorizado, por supuesto. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

#### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues veo que la Junta de Castilla y León... yo no le estoy preguntando... de hecho, la pregunta no va por el expediente administrativo, la pregunta exacta es: "¿Qué opinión tiene acerca de la instalación de una vaquería que pretende hacer la empresa Valle de Odieta en el municipio de Noviercas? ¿Cuál es la información de la que dispone la Consejería?" Estoy preguntando sobre la opinión sobre este tipo de modelo a desarrollar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Supongo yo que la Junta de Castilla y León tendrá una opinión al respecto, igual que la han tenido otros agentes sociales que están a favor, que va servir de desarrollo económico.

Yo no le estoy diciendo que la Junta de Castilla y León entre a valorar o prejuzgar un expediente administrativo, por supuesto, y me congratula que usted diga que se va a cumplir la ley. Podía hablar usted con el consejero de Fomento que no piensa lo mismo que usted porque él es la Administración.

Pero, bueno, independientemente de estas cuestiones, ya le digo que nosotros no le estamos preguntando por el expediente en concreto. Yo le he mencionado el expediente porque supongo que la actual información de la que dispone la Consejería de Agricultura y Ganadería es la misma que disponemos nosotros, que es el expediente. Supongo que se lo habrá leído; no sé, vamos, yo me lo he leído. Hará una valoración, ¿no?, tendrá una opinión sobre la gestión del agua, sobre la gestión de los recursos, sobre lo que hace, no sé.

Pero, bueno, independientemente de que usted no haga ninguna opinión sobre el expediente, sí me gustaría su opinión acerca de este modelo, porque es evidente que es que es un modelo que no quieren otras Comunidades Autónomas, que no quieren en la Unión Europea, y nosotros, al final, ponemos alfombra roja a este tipo de proyectos. ¿Por qué si no en Navarra, de donde es la propia cooperativa que quiere imponer esta granja de más de 20.000 vacas, ha sido rechazado este proyecto y Castilla y León no ha tenido ningún tipo de... digamos, de pudor en darle la... en abrirle las puertas? Porque realmente, y le sigo insistiendo, se trata de un modelo económico hacia el que va nuestra agricultura y ganadería.

Al principio, esta mañana hablábamos de los modelos que había, tampoco le voy a decir que tengamos que tener un modelo tradicional, que luego me dice el señor portavoz del PP que tenemos un modelo de los países andinos y no sé qué, y esas cosas que dice. Pero lo que tampoco hay que negar es la realidad de que



nuestra Comunidad Autónoma está basada en un modelo de pequeñas y medianas empresas ganaderas y que es verdad que hay que fortalecer el sector, pero para eso está la Administración, las Administraciones públicas, para colaborar. Y nos da la sensación que este modelo de cuanto más... todo grande, todo muy grande, las cooperativas grandes, las entidades prioritarias tienen que ser muy grandes y... todo eso, al final, es fruto de un modelo económico que perjudica a los pequeños y agricultores, ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma.

Simplemente le estoy pidiendo una opinión por si... porque hoy hablamos de la macrogranja de vacas de Noviercas, pero creo que es *vox populi* que las macrogranjas en Castilla y León y, por ejemplo, de porcino, cada vez son mayores. Y, por ejemplo, también usted tendrá opinión acerca -que es muy importante para la instalación de macrogranjas- de por qué la Junta de Castilla y León lleva incumpliendo su propia ley, no ha aprobado el decreto de zonas vulnerables, no ha actualizado ese decreto, no ha permitido actuar, que están teniendo un montón de consecuencias como, por ejemplo, la provincia de Segovia donde más de 1.400 personas no tienen derecho al agua porque ustedes no actualizan el decreto de zonas vulnerables e impiden a las zonas poder hacer proyectos para las zonas vulnerables.

Es que usted creo que tiene algo que decir, usted, como decía el consejero de Fomento, es la Administración, y habrá que hacer algo, ¿no? Y su opinión a mí me parece muy importante porque queremos saber si este es el modelo hacia el que va el Partido Popular o es... o, bueno, pues está preocupado por otro tipo de modelos, o está preocupado por los agricultores, por los pequeños y medianos agricultores de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, en relación al agua, supongo que también le preocupará el abastecimiento de agua de la zona, ¿no?, porque luego el agua es muy importante para los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad, no solo para los de la macrogranja, sino también para el resto. En... actualmente, en Noviercas hay un total de 4 concesiones de la Confederación Hidrográfica del Duero (40.875 metros cúbicos al año), y se pide una concesión desmesurada que supondría un aumento de la concesión en la zona de más 1.897 %. No sé a usted... tendrá opinión la Junta de Castilla y León al respecto de cuando va a aumentar la concesión del agua en más de un 1000 % en una zona tan chiquitita como es el término de Noviercas, ¿no?, que supone 19 veces más de lo que... en la actualidad. ¿Usted no está preocupado por que la gente no pueda consumir agua, que es un derecho de todos? Bueno, supongo yo que la Junta tendrá algo que decir al respecto. No le estaba pidiendo opinión, y la pregunta no es respecto a su opinión del expediente; la pregunta es acerca de la opinión de la Junta de Castilla y León en referencia al modelo de macrogranjas en el que se está convirtiendo nuestra Comunidad Autónoma. Simplemente eso. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra don Óscar Sayagués Manzano.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR SAYAGUÉS MANZANO):**

Gracias, presidente. A ver, señoría, yo le insisto; es decir, nosotros no podemos entrar a hacer ningún tipo de valoración más allá de la que suponga la tramitación



del expediente administrativo. Usted está hablando de que este proyecto lo ha rechazado alguna Comunidad Autónoma -cuestión que yo desconozco-, pero es que nosotros... la Junta todavía no ha aprobado nada, no ha practicado ninguna autorización, no ha dictaminado ninguna autorización del expediente de Noviercas; está en trámite. Este proyecto se está tramitando a través del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, aprobada por el Decreto Legislativo 1/2005, de... de doce de noviembre, y requiere la elaboración de varios informes, que se emitirán en su momento, pero no solo informes a la Consejería de Agricultura que, como usted bien ha dicho (sanidad animal, bienestar animal, producción ganadera), es competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Hay más gentes... agentes implicados en la resolución y en la elaboración de los informes de esta vaquería: estamos hablando del Ayuntamiento de Noviercas; estamos hablando de la Confederación Hidrográfica del Duero; estamos hablando también de la propia Consejería de Medio Ambiente. Es decir, que aquí hay una serie de agentes implicados que, en su momento, elaborarán los correspondientes informes que requiere la tramitación ambiental de este expediente. Cuando se emitan estos informes, se valorará el proyecto; se presentará un borrador de resolución, que será sometido a audiencia, a audiencia de todos ustedes, para que elaboren las pertinentes alegaciones. Y una vez concluido el proceso, si se entiende que no hay ningún tipo de anomalía y que el expediente cumple con todos los requisitos que son de aplicación en la legislación sectorial, pues será autorizado, y, si no, pues no será autorizado.

Y me gustaría hacer una... también una puntualización respecto de algo que usted ha dicho, porque es que tampoco quiero crear... quiero que se creen malos entendidos. Habla usted de una posible flexibilización en sanidad animal. Eso es mentira. Es que nosotros no... ni flexibilizamos ni endurecemos, aplicamos la legislación. Y yo creo, señoría, a tenor de los resultados, en sanidad animal podremos estar orgullosos de ello. Eso entiendo. Pero, vamos, flexibilizar la sanidad animal en una cuestión tan importante como una explotación de vacuno de leche... Me da igual el número de vacas que tenga; usted sabrá, señoría, que el *Mycobacterium bovis*, o la *Brucella bovis*, o la *Brucella abortus* o la *brucella* que sea, no entiende del número de animales presentes en una explotación; está o no está. Y nuestro cometido, nuestro cometido es impedir la entrada de esos... de esas patologías en las explotaciones ganaderas. O sea, que de... de flexibilización, por favor, nada.

Y me gustaría concluir con el tema de la valoración o el tema de la decisión arbitraria de un funcionario público; me gustaría concluir con la lectura del Artículo 4... 404 del Código Penal, que dice: "A la autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, dictase una resolución arbitraria en un asunto administrativo se le castigará con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio de derecho de sufragio pasivo por tiempo de nueve a quince años". Eso es a lo que le puedo remitir. O sea, yo no le puedo decir a un funcionario "tira para adelante con el proyecto porque me gusta" o "páralo porque no me gusta". Eso... eso, señoría, se llama prevaricación administrativa. Eso entiendo yo que es prevaricación administrativa. Con lo cual, finalizo mi intervención y le digo: si el expediente cumple la legislación sectorial que es de aplicación, será autorizado; si no, no se preocupe, señoría, que no se va a autorizar. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Terminado este punto, pasamos a dar lectura del segundo punto del orden del día. Por parte de la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

**POC/000581****LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):**

Gracias, presidente. **Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 581, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores doña Natalia del Barrio Jiménez y don Félix Díez Romero, relativa a medidas previstas por la Consejería para hacer frente a la crisis del sector lácteo ovino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 459, de trece de septiembre de dos mil dieciocho.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para formular la pregunta tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Gracias, presidente. Bueno, ahora a ver si tenemos más suerte; Seguro que sí que la tenemos para ponerse medallas la Junta de Castilla y León. Y un inciso le voy a hacer: estoy absolutamente de acuerdo con usted en el Artículo del Código Penal que ha leído y ojalá se aplicara a todas las personas que cometen prevaricación. Eso es lo que deseo para todos los funcionarios que se salten la ley.

En relación... la pregunta que ahora le hacemos es en relación a las medidas que tiene previstas la Consejería de Agricultura y Ganadería para hacer frente a la crisis del sector lácteo ovino. En la pasada Comisión, que tuvo lugar la semana pasada, ya se hablaron sobre las medidas que... "medidas" -entre comillas- que había aplicado la Junta de Castilla y León para paliar la crisis del sector ovino de leche. Y también en esa Comisión conseguimos un acuerdo de mínimos minimísimos, porque así lo interpretamos, para acelerar los trámites de la Indicación Geográfica Protegida de Queso Castellano, que creemos que es una cuestión bastante importante.

También durante el Debate sobre el Estado de la Autonomía se aprobó una propuesta de... una propuesta de resolución de nuestro grupo parlamentario para hacer públicos o, por lo menos, que los ganaderos conocieran los costes de producción, que son pequeñas medidas que se han desarrollado desde este Parlamento, que, por supuesto, no van a resultar infalibles, pero que entendemos que son medidas que ayudan un poquito, aunque sea, a los ganaderos de ovino de nuestra Comunidad Autónoma.

También hay que decir que desde nuestro grupo parlamentario se intentó sacar una PNL conjunta para apoyar al sector ovino. Eso es verdad que ha corrido menos suerte, pero, bueno, algunas cosillas sí que se han aprobado en esta... en esta Comisión.



Basta decir que el sector ovino es muy importante en nuestra Comunidad Autónoma. Ya sé que, según los datos que aporta el propio Ministerio en el último informe, Castilla y León es la Comunidad Autónoma con más explotaciones de reproducción... de producción de leche con 2.330 explotaciones, lo que supone el 33 % del total; es decir, que una de cada tres explotaciones se encuentra en Castilla y León. Y eso, se ha ido manteniendo esta posición, a pesar de que en diez años se han perdido 1.567 explotaciones de ovino.

Pero para darnos una importancia... una imagen de la importancia que tiene el sector ovino lácteo en Castilla y León, también es la Comunidad con mayor número de hembras de ordeño (el 43,9 % se encuentran aquí en nuestra Comunidad Autónoma), y eso que, a pesar también, es el que mayor número tiene, a pesar de que la producción ha bajado un 13 % desde el año dos mil. Pero, aun así, se mantiene como el que más hembras de ordeño tiene y también como el que más producción, con un 53,7 % del total, según los datos que proporciona el propio Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Pero, a pesar de todo eso, lo que nos encontramos es que los precios, pues, siguen estando por debajo de los costes de producción y cada vez van disminuyendo. Y, bueno, es verdad que este último mes, según el Observatorio de Precios, ha aumentado un poquito, pero muy lejos de lo que... de los precios que tenía hace años. Por lo cual, entendemos que vemos que no tiene esto una recuperación, porque los precios siguen bajando.

Y también sigue bajando el número de compradores. El MAPAMA, el Ministerio de Agricultura, en el informe... en el último informe que tiene publicado, indica que en dos mil dieciséis había 100 compradores por 2.463 ganaderos, mientras que en dos mil diecisiete, los últimos datos registrados -que son de agosto-, dice que hay 89 compradores. Y esto indica o, por un lado, que cada vez hay menos industria agroalimentaria o, por otro lado, que la industria agroalimentaria compra fuera de Castilla y León.

Igualmente, le hacemos esta pregunta, a pesar de que ustedes ya nos han respondido por escrito, pero queríamos oír estas razones desde la Consejería de Agricultura, porque no entendemos cómo, en cierta manera, parece que se está dejando morir un sector -como ya hemos dado los datos anteriores- tan importante para nuestra Comunidad Autónoma, como es el ovino lácteo de Castilla y León.

Además, la propia Consejería no entendemos cómo -es cierto que ahora le voy a relatar una serie de cosas que dice la Consejería que ha hecho- no hace más, teniendo en cuenta que, para la propia Consejería, dice -esto es textual de una respuesta-: "Es un sector que no solo puede medirse en términos económicos sino que, además, su actividad trasciende a otros aspectos medioambientales y sociales, ya que contribuye, en gran medida, al mantenimiento del medio rural en buenas condiciones agrarias y ambientales, y evita el despoblamiento en las zonas rurales". Por lo tanto, si para la Consejería de Agricultura y Ganadería es tan importante el sector ovino también fuera de razones económicas, sino también medioambientales, no entendemos, de verdad, la dejadez por parte de la Junta de Castilla y León de este sector.

Le preguntamos por los precios porque en la respuesta que se nos da se dice que el precio de junio de este año fue de 0,708 (algo ligeramente superior al registrado



hace un año), pero, según los datos facilitados por el propio Observatorio de Precios es 0,5 inferior al de agosto del año pasado.

También ustedes, en esta pregunta que nos responden por... en esta respuesta que nos hacen por escrito, dicen que “se crea, ante la vulnerabilidad del sector, la Plataforma de Competitividad del Sector Ovino y Caprino”. La anunciaron como siempre, como anuncian todas estas cosas, a bombo y platillo, diciendo que iban a aplicar 36 medidas y, supuestamente, un presupuesto de 60 millones, que iba a ascender a 150 millones de euros con las ayudas de la PAC. Y yo me pregunto cuántas veces se ha reunido esta Plataforma para... para ver, para hacer un seguimiento del sector y para ver cómo estaban funcionando las medidas que se habían, supuestamente, puesto en marcha. Y es que la evaluación y el seguimiento de las medidas y las reuniones posteriores para hacer este seguimiento son muy importantes, porque, si vemos que las medidas que se están aplicando no están funcionando para que los precios suban y para que los ganaderos puedan vender por... al menos, por los costes de producción, pues es que algo está fallando en el camino, y, por lo tanto, se puedan reunir.

También nos ha sorprendido... bueno, no nos sorprende, creemos que es correcto que la Plataforma de Competitividad esté en empresas, como grandes superficies. Está muy bien que se intenten formalizar los contratos a largo plazo, que es una de las medidas que ustedes indican aquí, que lo que han intentado acordar con los distribuidores es que se amplíen los contratos o fijar los contratos, pero también nos parece paradójico que estas empresas, que han sido sancionadas -y esperamos que se esté vigilando esta cuestión-, a... en esa Plataforma de Competitividad hay empresas que han sido sancionadas ya por Comunidades Autónomas por vender a pérdidas, como por ejemplo es una gran superficie que fue sancionada por la Junta de Extremadura con 40.000 euros, porque se estaba comprobando que estaba vendiendo a pérdidas. Con lo cual, esperamos que, aparte de alargar los contratos, también se esté vigilando que los grandes distribuidores, pues, no estén produciendo estas ventas a pérdidas. Porque, si no, de alguna manera, sería como tener al zorro cuidando de las gallinas, ¿no?

Ya le digo que la medida de alargar los contratos nos parece imprescindible, pero también creemos que se controle o que se vigile, y que se pague a precios justos, ¿no? Y que también la Administración, o que en esa Plataforma, pues, de alguna manera, con la vigilancia de la Administración, pues se paguen los precios que por lo menos cubran los costes de producción.

Entre otras de las medidas que anuncia la Junta de Castilla y León -bueno, nosotros le preguntamos por el sector ovino, y entonces nos habla... no solo del sector lácteo-, me hace gracia sobre todo la medida que ustedes proponen del acuerdo de la IGP del Lechazo de Castilla y León para que... -esto es textual de su respuesta, ¿eh?- “un acuerdo con la IGP Lechazo de Castilla y León para que el... el sello Tierra de Sabor certifique el origen de todos los lechazos de Castilla y León, principalmente, para potenciar su identificación e intensificar los controles antifraude”.

Ya sabemos que hay mucho lechazo de Castilla y León que se intenta vender como de Castilla y León y que en realidad no lo es, pero me hace gracia que sea Tierra de Sabor quien tenga que certificar eso, teniendo en cuenta que el Reglamento de Tierra de Sabor, con respecto a los productos de Castilla y León, para nosotros, como ya hemos indicado en múltiples Comisiones, es un fraude, porque Tierra de



Sabor puede ser un producto que no sea de Castilla y León; con que haya sido... Sí, sí, sí. Usted hace así, ahora mismo le voy a buscar el reglamento y le leo que puede ser... [murmullos] ... que puede... Sí, sí, ahora lo leemos. Pueden ser productos que no sean de Castilla y León; con que se... o sea, se... digamos, se manufacturen en Castilla y León, pues ya son Tierra de Sabor.

Nos parece bien que se promocióne la IGP independientemente de Tierra de Sabor. Es una cuestión que la Junta de Castilla y León tiene que realizar como Administración pública y favorecer los productos de Castilla y León, pero también queremos que la Junta de Castilla y León no solo promocióne... -que es que esto es una cuestión que yo no sé si a veces me explico mal o... o qué- nosotros no queremos que solo promocióne Tierra de Sabor; nosotros queremos que se promociónen todas las IGP y todas las denominaciones de origen, independientemente si son Tierra de Sabor o no son Tierra de Sabor. Con lo cual, nosotros queremos que eso también se promocióne en los mismos términos. Porque, luego, cuando hablan de publicidad, me hace gracia también, porque ¿sabe lo que ha empleado la Junta de Castilla y León en la publicidad institucional para el consumo de productos ovinos? En el año dos mil diecisiete, cuando se supone que iban a invertir 540.000 euros, la Junta de Castilla y León, este año, en dos mil dieciocho, tan solo ha invertido 61.000 euros en publicidad de productos de ovino, y ya sabemos cómo es el reparto.

Bueno, ahora, yo le he dicho lo que nosotros consideramos de las medidas que aplica la Junta de Castilla y León, y esperamos tener más suerte en la respuesta que en la anterior pregunta. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para dar contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR SAYAGUÉS MANZANO):

Muchas gracias. Por si se me olvida, Tierra de Sabor certifica el origen de los lechazos de Castilla y León porque son de Castilla y León. No... no es porque sean de... de otra Comunidad Autónoma, ¿eh? Eso que... que quede... que quede claro. Y el acuerdo firmado en diciembre de hace dos años -creo recordar, corríjame si... si estoy equivocado- con la consejera y la IGP certifica que el origen de esos lechazos que se comercializan bajo el... el sello de... de la propia IGP y de Tierra de Sabor son de Castilla y León. Es decir, esos lechazos no se pueden vender en los lineales con los carteles estos que conducen a error, de... de... cordero de la tierra o lechazo de la tierra... no. Tiene que ser con la IGP y con el sello Tierra de Sabor que certifiquen el origen de estos lechazos.

Por cierto, le recuerdo, señoría, el viernes pasado se ha firmado un protocolo de actuaciones con la Guardia Civil, en la Delegación de Gobierno, en la Consejería... la consejera de Agricultura y Ganadería, con el general de... jefe de la... de la Zona de... de la Guardia Civil de Castilla y León, para que, entre otras actuaciones, que recoge 15 medidas ese protocolo, para que, entre otras actuaciones, se intensifiquen los controles de los movimientos intracomunitarios de los lechazos. Movimientos



intracomunitarios significa los lechazos que vienen de fuera; de fuera puede ser de Francia, o puede ser de Portugal, o puede ser de cualquier otro sitio. Con lo cual, esto se ha plasmado... un trabajo que se viene realizando durante los últimos años, se ha plasmado en un documento, y todo ello en pro de la defensa del sector.

Y... y fíjese usted, yo, le iba a leer la... literalmente la pregunta... la pregunta escrita que le hemos contestado la primera quincena de septiembre, porque es lo mismo. Usted preguntaba en septiembre, le hemos respondido, y usted, parece ser, bueno, ha hecho alusión a esa pregunta escrita. Bueno, pues me voy a salir del guion, no le voy a contestar a la pregunta escrita porque sería absurdo.

A ver, nosotros... usted habla de dejadez de la... de la Junta. Pues mire, yo creo que tal dejadez no será tanta cuando nosotros... en noviembre se cernía el riesgo de que en determinadas explotaciones ganaderas ovinas de leche de Castilla y León se dejara de recoger la leche, nosotros nos pusimos manos a la obra, y nosotros nos pusimos manos a la obra con una labor de mediación. Nosotros sentamos en la mesa a las tres organizaciones de productores, sentamos a URCACYL y sentamos a las principales industrias. Y nuestra labor de mediación, porque lo único que podemos hacer, señoría, es mediar, ¿eh?, fruto de esas labores, se consiguieron estos contratos anuales de larga duración. De tal manera que en el año dos mil dieciséis teníamos un 33 % de contratos a un año y hemos terminado el dos mil diecisiete con un 85 % de contratos anuales.

¿Qué hemos conseguido con eso? Pues mire, pues evitar titulares, y evitar titulares en la prensa como los que aparecen en Castilla-La Mancha. Yo se lo dejo porque esto... esto no lo digo yo, esto lo dicen foros especializados del ovino: "UPA alerta de la amenaza de la industria de no recoger la leche de oveja en Castilla-La Mancha". Esto lo dice un foro especializado en ovino. "Los contratos anuales en ovino lechero de Castilla y León evitan las tensiones de precios por el aumento de producción" -que luego si quiere hablamos del aumento de producción-; evitan las tensiones. Esta es de hace dos días, es del dieciocho de octubre: "El sector del ovino ha denunciado la alarmante pérdida de ganaderías en España y en la provincia, especialmente, de Ciudad Real". Esto es un sindicato, que es ASAJA Castilla-La Mancha. "Castilla-La Mancha arrastra para abajo... -se lee la noticia; yo se lo puedo dejar estas noticias, señoría, para que las lea- arrastra la media de precios de leche de ovino". Es decir, nosotros algo hemos conseguido con eso. Hemos conseguido eliminar el fantasma de que a los ganaderos le dejaran de recoger la leche.

Algo no habremos hecho mal cuando la evolución de precios, como bien dice usted, señoría, es la que es. Si comparamos los meses donde más leche se produce en Castilla y León y en Castilla-La Mancha, y en España, obviamente, porque son... -porque sabe usted que la producción de leche de ovino es estacional- que son abril, mayo y junio, ¿eh?, en abril el precio de la leche en Castilla y León, en abril del dieciocho, se incrementó un 1 % comparado con el... con el dos mil diecisiete; en mayo, un 2 %; y en junio, un cero siete coma... un 0,7 %. Castilla-La Mancha la reducción en abril fue del 7,7 %; en mayo, del 8,58 %; y en junio, del 6,22 %.

¿La evolución de ganaderos? La evolución de ganaderos ha sido negativa en el caso de Castilla-La Mancha. En lo que llevamos de... de año, hasta junio, hasta junio, Castilla y León ha ganado 59 ganaderos, y Castilla-La Mancha ha perdido 57. Es decir, algo habremos hecho bien, porque usted habla de la dejadez de... de la dejadez de la Comunidad Autónoma, y yo digo algo habremos hecho bien.



Nuestras... nuestras explotaciones desde el año dos mil quince han incrementado su producción media un 14 % -su producción media en las explotaciones- y las ovejas de Castilla y León han incrementado su... su producción media también un 14 %, encontrándose en dos mil diecisiete en 258 litros.

Y quiero dejar también bien claro aquí, en este foro, en esta Cámara, perdón, en esta Comisión, que nosotros como Comunidad Autónoma, ni Castilla-La Mancha como Comunidad Autónoma, puede poner precios. Nosotros no podemos poner precios. Y no lo decimos nosotros, lo dice la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia, en su Artículo 1, donde establece como práctica prohibida la de fijación de precios por parte de las... de las Administraciones.

Es decir, que nosotros, señoría, trabajar, estamos trabajando, estamos trabajando; estamos trabajando muchísimo y estamos sentando al sector continuamente; trabajamos con las organizaciones de productores, trabajamos con URCACYL y trabajamos con la industria para que haya una serie, digamos, de... para que desaparezcan estos desequilibrios que históricamente se vienen produciendo en la cadena de valor. Muchas gracias, señoría.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señor director. En turno de réplica tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

#### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. A mí me parece estupendo que usted hable de Castilla-La Mancha, pero yo, insisto, estoy hablando de Castilla y León. Y usted me habla de los 59 ganaderos que ha recuperado y yo, si quiere, le hablo de las 1.567 explotaciones que hemos perdido, según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Usted me trae titulares de Castilla-La Mancha; yo le traigo un poco de titulares de Comunidades más variaditos, ¿no? De Cantabria, es verdad, "El Tribunal Superior de Justicia confirma la infracción a Carrefour por vender pérdida... a pérdidas 18 productos lácteos"; esto de la Junta de Extremadura, "La Junta impone a Carrefour la mayor sanción por venta a pérdidas". Esto es por ejemplo, ¿no? Y, también, si quiere, también se los... se los puedo dejar a usted para que los lea -que supongo que sabrá leer, como yo también-, para que... para que todos miremos los titulares que hay a... a este.

Mire, eliminar... cuando usted me habla de la... de la Plataforma de Competitividad y me habla de que, por lo menos, han garantizado los contratos con las distribuidoras, a mí me parece muy bien, pero ¿sabe lo que pasa? Que es que estoy teniendo un *déjà vu*; estoy teniendo un *déjà vu*, y estoy viendo lo mismo que dijo la consejera de Agricultura y Ganadería cuando el problema del sector lácteo de vacuno. ¿Y qué ha pasado con el sector lácteo de vacuno? Pues lo que ha pasado. Y, con lo cual, para con nosotros, como comprenderá, las medidas que se están llevando a cabo pues no son lo suficiente, porque al final parece que vamos a acabar igual que con el sector lácteo vacuno. Y eso, que es que esto es otro tema diferente, que el ovino pues es un valor añadido para productos de nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto al... al tema del lechazo, a mí me parece estupendo que usted haya firmado el protocolo. Como comprenderá, yo de dónde vengo el lechazo es



inmejorable, vengo de la provincia de Segovia, y, como comprenderá, pues no le voy a decir lo que me parece. Me parece fantástico y maravilloso, y me parece fantástico y maravilloso que realmente se certifique esto. Yo lo que le estaba hablando es que me hace gracia lo del reglamento de Tierra de Sabor, y se le voy a leer al señor Reguera para que me diga si pueden o no pueden ser los productos Tierra de Sabor de Castilla y León o no. Dice: "Artículo. Personas autorizadas. Podrán utilizar la marca Tierra de Sabor las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar conforme al ordenamiento jurídico español, en quienes concurren algunas de las siguientes circunstancias: producir, elaborar y/o transformar...". Es decir, el "o" hace que simplemente la transformación en el territorio de la Comunidad de Castilla y León algún producto agroalimentario destinado al consumo humano pueda ser Tierra de Sabor. Con lo cual, usted no me diga, porque si solo pusiera "y", le doy la razón, el "y" hace que innegablemente los productos de Castilla y León sean de Tierra de Sabor, pero el "o" ya hace que puedan ser transformados; y si no ustedes lo redactan. Y, si no, también... *[Murmullos]*. Si quiere le dejamos al señor Reguera que hable. *[Murmullos]*. Vale.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Mantenga, mantenga silencio.

#### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

*[Murmullos]*. No, no ..... usted. Y si quiere, el próximo día que debatamos este tema de Tierra de Sabor, pues le traigo una muestra de productos que tienen la marca Tierra de Sabor y que no son de Castilla y León.

Y dicho esto, le agradezco que, por lo menos, haya contestado a esta pregunta; no le agradezco que lo haya comparado con Castilla y León... digo con Castilla-La Mancha, que me da igual, en el fondo, porque usted va a decir que si gobierna el... lo compara justo con esa porque estamos gobernando allí con el Partido Socialista, y que no se han tomado medidas. Y es que me da igual, porque yo, si quiere, le puedo traer ejemplos de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, y tampoco quiero entrar en la confrontación, porque no creo que la confrontación entre Comunidades Autónomas sea la mejor de las políticas. Lo he dicho siempre, y lo digo ahora. A mí me preocupa lo que estamos aquí ahora, en Castilla y León. Me preocupan las medidas que se toman, me preocupa los agricultores y ganaderos, evidentemente de toda España, por supuesto, pero aquí estamos en el Parlamento de Castilla y León. Y, por lo tanto, a mí esto de las comparaciones con otras Comunidades Autónomas, pues, mire, me dan igual; yo no quiero entrar en este juego.

Y dicho esto, sé perfectamente que la Junta de Castilla y León y la Administración no puede poner precios. Bueno, pues muy bien, a lo mejor habría que cambiar la ley estatal, porque, por ejemplo, ahora en Francia, por ejemplo, se ha hecho una ley para que no se pueda vender por debajo de los costes de producción. Eso a nivel estatal se podría hacer, habría que cambiar la ley, etcétera. Pero sí puede vigilar las ventas a pérdidas. Y espero que la Junta de Castilla y León esté en esa Plataforma de competitividad -que, por cierto, no me ha dicho cuántas veces se ha reunido-, esté vigilando que las grandes empresas... o sea, las grandes superficies no estén vendiendo a pérdidas. Nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra don Óscar Sayagués Manzano.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR SAYAGUÉS MANZANO):**

Muchas gracias, señoría... presidente. Señoría, hablamos de Castilla-La Mancha por una razón muy sencilla, entre Castilla-La Mancha y Castilla y León se están... están produciendo alrededor del 90 % de la leche de ovino de España. Es decir, entonces, nosotros hablamos de Castilla-La Mancha porque, obviamente, lo que no está haciendo Castilla-La Mancha le está repercutiendo a Castilla y León. Me hablaba, al principio, de los titulares, que traía titulares de Castilla-La Mancha. No, algún titular de los que le he traído son de Castilla y León y de Castilla... y de Castilla-La Mancha, o titulares nacionales, hay de todo ¿eh? Es decir, que nosotros... Solo le invito a visitar internet, y ahí se encontrará con estos titulares.

Habla usted de Carrefour, que si le ha sancionado Extremadura o le ha sancionado Cantabria. Pues nosotros no le hemos sancionado. De todos modos, señoría, yo soy director de Producción Agropecuaria, con lo cual, mis competencias son las que son. No obstante, la Plataforma de Competitividad, tanto la del ovino de leche como la del vacuno de leche, contempla un buzón de incidencias al cual comunicar todas las irregularidades que nos encontremos en materia de contratación láctea o en cualquier materia relacionada con la cadena de valor de la leche. Hasta el día de hoy, no nos... no hemos recibido ningún tipo de queja en ese buzón lácteo. O sea, nosotros, si recibimos alguna queja, nos pondremos a actuar, no se preocupe que lo haremos inmediatamente.

Habla del... de que tienen un *déjà vu* también con el vacuno de leche. A ver, ¿le cuento lo que le ha pasado al vacuno de leche? Es algo tan sencillo como que el vacuno de leche se ha estabilizado. Es verdad que se sigue moviendo en precios todavía bajos para... para lo que consideramos normal, ¿eh? Todos estamos de acuerdo que los precios del ovino son bajos y los precios de la leche de vaca todavía no son todo lo alto que quisiéramos. Pero ¿le explico lo que le ha pasado al vacuno de leche? Que ha reducido la producción; ha reducido la producción. Pues bien, esta reducción de producción va a tener unos efectos todavía más contundentes en los precios del ovino de leche porque el mercado de la leche de ovino está nacionalizado, está menos internacionalizado que el mercado del vacuno de leche. Es decir, nosotros podemos reducir la producción en leche de vaca, pero si la está aumentando incluso Nueva Zelanda, pues poco vamos a hacer. Pero en vacuno de leche se ha reducido la producción, y ha tenido un efecto inmediato en los precios.

En ovino de leche, igual. ¿Por qué le hablo de Castilla-La Mancha? Porque Castilla-La Mancha, en los dos últimos años, ha incrementado su producción un 35 %, y nosotros un 7 %. Y ese incremento de producción lo que ha hecho, ¿eh?, es crear excedentes de leche en el mercado, que, consecuentemente, bajan los precios. Por eso hablamos de Castilla-La Mancha. ¿Qué hemos hecho nosotros? Obviamente, pues, ya que no podemos fijar precios, lo que hemos hecho es intentar reducir costes de producción. ¿Cómo? Pues a través de la creación de la Red de Granjas. La Red de Granjas, que fue pedida por el propio sector y aplaudida por el propio sector,



como cuando se fijaron estos contratos entre el sector y la industria de larga duración; la aplaudió el sector. Y esta Red de Granjas, igual. Se ha presentado el estudio, se ha hecho un estudio individualizado de cada ganadero que se ha adherido a la Red de Granjas; se le ha enviado ese estudio pormenorizado; y se le ha explicado en qué factores o en qué *inputs*, ¿eh?, la gestión de su explotación, digamos, más deficiente o presenta más debilidades, para que lo mejore. Y, además, ¿qué vamos a hacer? Pues con estas... en estas debilidades, las vamos a considerar prioritarias en el acceso a la línea de modernización de explotaciones, a esas subvenciones, y vamos a duplicar el mínimo subvencionable, del 20 al 40 %. Eso lo saben los ganaderos del ovino de leche.

El pasado veintiocho de septiembre se presentó el simulador de costes. El simulador de costes, que se ha puesto a disposición de todos los ganaderos de ovino de leche de Castilla y León para que puedan acceder y ver cómo están en la media nacional... en la media regional, perdón, señoría, cómo están, si necesitan... si están por debajo de la media o están por encima de la media.

¿Qué más hemos hecho? Pues mire, esta semana hemos sido la única Comunidad Autónoma que hemos pagado o que vamos a pagar el anticipo de las ayudas asociadas al ovino y caprino, por 13,6 millones de euros. Somos la única Comunidad Autónoma. Somos la única Comunidad Autónoma que ayer, precisamente, firmó con Anged y Asucyl, con la distribución, la consejera un protocolo de actuaciones para garantizar la sostenibilidad de la cadena de valor agroalimentaria, para arrancar ese compromiso de la distribución, ese compromiso de la distribución, de adquirir a sus proveedores mediante un contrato.

Y hablamos de Castilla-La Mancha, y nos preocupaba Castilla-La Mancha, y de tal manera, le hemos dicho el pasado siete... ocho de septiembre al ministro, mediante carta, le hemos escrito la necesidad de establecer medidas de regulación, medidas estructurales de regulación de la producción a nivel nacional, porque, obviamente, si dejamos de producir en Castilla y León, y Castilla-La Mancha sigue con su incremento desmesurado, poco van a hacer nuestros ganaderos de nuestra región. Le hemos escrito el pasado ocho de septiembre al ministro; le ha escrito la consejera de Agricultura y Ganadería. El ministro, el diecinueve de septiembre, no el ministro, su director de gabinete, le ha escrito... le ha respondido a una técnico de la Consejería de Agricultura y Ganadería -ese es el nivel o la importancia que le dan al asunto- diciendo que, bueno, que, por razones de agenda, no puede atender eso, que lo deja en manos del secretario general. Todavía no hemos recibido respuesta. Estamos reclamando la constitución de un grupo de trabajo... ¡Ojo!, y el consejero de Castilla-La Mancha está de acuerdo, está de acuerdo, me lo ha trasladado la consejera; la consejera ha hablado con el consejero de Castilla-La Mancha y están de acuerdo en establecer esta serie de medidas estructurales para que el incremento de producción no... pues no incida tanto en los precios, señoría. Si es que yo creo que esto es fácil.

Y lo que nos queda, señoría, es seguir trabajando con el sector -nos queda remangarnos-, seguir reuniendo a las organizaciones de productores, seguir reuniendo a la industria, trabajando con ellos. ¿Y qué nos queda? Pues empezar a mediar, a mediar, y empezar a hablar de los contratos del dos mil diecinueve para que, por lo menos, en el dos mil diecinueve -y digo por lo menos, y le insisto señoría, no estamos contentos con los precios actuales-, para que, por lo menos, en el dos mil



diecinueve los ganaderos de Castilla y León gocen de la estabilidad que han tenido durante el año dos mil dieciocho. Y nada más que decir. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Terminada la intervención del señor director general, le despedimos ahora agradeciéndole su presencia, pues, en esta tarde para dar contestación a las preguntas que se han planteado en esta Comisión.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día que es la Proposición No de Ley, PNL 2034.

#### PNL/002034

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

Gracias, presidente. 2034, perdón, ¿señor presidente? Sí, eso es. Presentada por los... bueno, **Proposición No de Ley, 2034, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don José Luis Aceves Galindo, doña Virginia Jiménez Campano, don Juan Carlos Montero Muñoz y doña Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno una reducción de los índices de rendimiento neto en el método de estimación objetiva del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas en las zonas de la Comunidad donde los efectos de la sequía han sido extremos... han sido extremos, perdón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 414, de dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete nos han mostrado que el cambio climático está ya aquí y para quedarse. La sequía tan extensa que hemos padecido nos ha puesto sobre aviso de la necesidad de los suministros de agua, tanto para el consumo humano como para las explotaciones agrarias y ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma y del resto de España, así como el descenso brusco de las cosechas de cereales. Por ejemplo, la renta agraria supuso un descenso de la producción vegetal del 45 % -del dieciséis al diecisiete- y, concretamente, la producción de cereales el descenso fue del 54 %.

Ante esta situación, y como ya hemos denunciado en más de una ocasión, las ayudas directas de la Junta de Castilla y León han sido muy escasas, solamente 4,8 millones para suministros de agua a explotaciones ganaderas; 2.000.000 de exenciones... 2.000.000 de euros, perdón, de exenciones en tasas administrativas; 1,1 millón de euros para el pago de intereses para este año dos mil dieciocho. Nada más.



No conocemos aún cuánto... a cuánto ha ascendido las exenciones a las tarifas por riegos, el ahorro en los módulos del IRPF o cuántos agricultores y ganaderos se acogieron al retraso en el pago de las cuotas a la Seguridad Social; preguntas formuladas a la Junta de Castilla y León y que contestaron que eran datos de la Administración Central.

También el tema de los préstamos quedó muy por debajo de las previsiones de la consejera, ya que había anunciado 900 millones de euros disponibles para el sector, cuando a la fecha de hoy se han concedido 10.842 préstamos, a una media por préstamo de 27.200 euros. Esto quiere decir que solamente se habría comprometido el 32 % de lo que la consejera anunció el año pasado.

Otra de las medidas anunciadas era, en cuanto a las medidas de ahorro, el sector dispondría de beneficios fiscales como es la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas para las actividades agrícolas y ganaderas, lo que significaría -según la consejera- 38,1 millones de euros, 19,8 para este mismo año. Como en los casos anteriores, aunque se ha preguntado su incidencia, no hemos tenido respuesta al respecto.

El dos de abril del dos mil dieciocho, el Boletín Oficial del Estado publicó la *Orden por la que se reducen para el período impositivo dos mil diecisiete los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales*, especialmente la sequía que hemos padecido el año... el año pasado, previo informe del Ministerio por el que se pone de manifiesto que, durante el año dos mil diecisiete, se han producido circunstancias excepcionales en el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas que aconsejan reducir los índices de rendimiento neto. Las reducciones se aprueban por Comunidades Autónomas, provincias, ámbitos territoriales y actividades.

Con carácter general para toda España, se reduce el módulo de la apicultura, el bovino extensivo y el ovino, caprino extensivo y el porcino extensivo, afectado por los efectos de la sequía principalmente. También con el objeto de... con el ámbito de todo el territorio nacional, se reduce el módulo del ovino de leche, del bovino de leche, la cunicultura y las patatas, motivado esto, en estos casos, sobre todo por el bajo precio en el mercado.

En el ámbito de Castilla y León, se ha bajado, con carácter general, el módulo de cereales, que incluye el maíz y las leguminosas, cultivos mayoritarios en la agricultura de nuestra Comunidad, fijado el de cereal en el... en 0,09 y las leguminosas también en el 0,09.

Es cierto que se han producido estas rebajas en cereales y leguminosas, y también es cierto que era en los cereales donde mayor era la pérdida. Sin embargo, se ha sido muy poco sensible con respecto a la ganadería, tanto la extensiva, que padeció igualmente la crisis por estas inclemencias meteorológicas, así como, por ejemplo, el bovino de cría extensivo se mantuvo en 0,18. Sectores en crisis como el bovino de leche, el ovino de leche o el sector cunicultura se mantuvieron. Por tanto, la ganadería poco se ha beneficiado de esta corrección de módulos, salvo para el caso de la apicultura, que, con carácter general, en toda España, sí descendió.



En las revisiones que tienen carácter provincial o municipal, de nuevo se ha producido una especie de lotería, según denuncian algunas organizaciones profesionales agrarias, donde situaciones similares se han tratado de forma desigual. En estos casos, los cultivos más afectados son el viñedo, los frutales, los forrajes, castañas, oleaginosas y productos hortícolas. Por ejemplo, en oleaginosas (la colza): para Salamanca es el 0,16; en Ávila, el 0,11; o en León, el 0,22. Y, al revés, por ejemplo, en forrajes (berza, concretamente): en Ávila, 0,26; en Salamanca, 0,19; o 0,13 en Burgos. Y así podríamos ir describiendo producto... producción por producción, y más si nos situamos a nivel provincial, como, por ejemplo, en el censo de la renta agraria entre Ávila y Salamanca es muy parecida, y no digamos más a nivel... y esto es todavía más exagerado cuando se baja a nivel local.

Algunas producciones quedaron excluidas de estas rebajas habiendo tenido un 45 % menos de producción, como años anteriores, como es el caso del lúpulo, en León, en la zona del Órbigo. Así podemos ver quejas. Un año más hay que lamentar que, ni por la vía de los seguros ni de las... ni a través de la política fiscal, se dé respuestas a los problemas y necesidades del sector agrario ante las inclemencias meteorológicas y de plagas.

Después de algunas quejas, como fue el caso del Partido Socialista, para el tema del lúpulo sí se corrigió la orden citada anteriormente, en el cual corregía: "actividad: otras producciones agrícolas: lúpulo; índice de rendimiento neto 0,26".

La Unión de Campesinos de Castilla y León tildó de insuficientes las reducciones de módulos fiscales para el período impositivo dos mil diecisiete después de que fue un año catastrófico para el sector de la Comunidad al tratarse de un año de extrema sequía, por lo que se vieron afectados todos los cultivos. Así lo trasladó la organización agraria a través de un comunicado después de que se publicara en el BOE... que se publicó en el BOE esta reducción de índices, como hemos dicho.

En el caso de Castilla y León, la organización estimó como insuficiente que las reducciones aplicadas a los cultivos, en general y de forma mayoritaria, en el caso de cereales se haya quedado en el 0,09, mientras que otros sectores como la patata están muy por debajo de lo esperado, con un 0,13. En el caso de los sectores ganaderos estimaron que tampoco es lo más adecuado, ya... como ya les he explicado, del 0,18 en el ovino de leche o el 0,16 en el bovino de leche.

De la misma manera, también rechaza la política de reducción de módulos que se contempla entre diferentes provincias con cultivos o sectores, como es el caso de la uva para vino con y sin denominación de origen. Ante circunstancias climatológicas similares no debería existir esa diferencia tan notables como, por ejemplo -se acordarán-, en el caso de que en Segovia la uva para el vino con denominación de origen tiene un coeficiente del 0,06, mientras que en Burgos asciende a 0,11 o en Valladolid llega a 0,22.

ASAJA, aunque valora positivamente esta orden, también cree que ha sido muy desigual y que ha habido una especie de lotería, como he dicho anteriormente.

Por tanto, proponemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación una reducción aún mayor en los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas para las actividades agrícolas y ganaderas en las zonas de la Comunidad Autónoma donde los efectos de la sequía han sido más extremos".



Obviamente, el período de declaración de la renta dos mil diecisiete ya ha finalizado. Esta propuesta de resolución no tendría ya mucho sentido en este contexto y en esta época del año, sin embargo, sí que la queremos aprovechar y, en mi segunda intervención, les propondré un texto alternativo. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, me ha hecho usted un... primeramente, un resumen de las medidas que se han acometido desde el Gobierno de la Nación y desde esta Comunidad Autónoma, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, desde... desde el Ejecutivo. Ya le vuelvo a repetir, como otras veces, que esos incentivos fiscales y, sobre todo, y en lo que este grupo sí tuvo algo que ver, es que, en la bonificación de préstamos le vuelvo a repetir que era el momento idóneo... en su... en su momento, para, con poco, hacer mucho, porque el interés del dinero pues era muy bajo.

Usted ha estado hablando de que a lo mejor no han sido suficientes esa reducción en los módulos de la estimación objetiva en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Bien. Es que es verdad, aquí -y tengo que esperar a su segunda propuesta de resolución- sí que es verdad... y le voy a dar absolutamente la razón en el tema ganadero; en el agrario a mí también me hubiera gustado que esas bonificaciones, bonificaciones... mejor dicho, esas reducciones, hubieran sido mayores, porque yo creo que los agricultores de nuestra Comunidad se lo merecían. Pero le voy a hablar de... de los ganaderos, porque yo creo que han sido los que menos se han beneficiado, si bien es cierto que se han beneficiado de la bonificación de lo... de intereses de esos préstamos.

Y le explico -y esto seguramente que usted además lo ha pensado y me va a dar la razón-, el peor año en muchos años para los ganaderos de esta Comunidad ha sido el otoño del dos mil diecisiete, que le recuerdo que fue muy seco, incluso en esta misma Consejería, esta misma -perdón- Comisión de Agricultura hemos hablado y estuvimos hablando de posiblemente una segunda sequía a partir de septiembre -la cosa no iba bien, no llovía- y hasta que empezó a llover, más o menos a principio de la primavera.

En cuanto a carga de suministros, costes... los insumos, los costes de piensos, etcétera, etcétera -y esto se lo pueden preguntar a cualquier ganadero de su Comunidad-, no ha habido peor año que este dos mil dieciocho, no ha habido peor año que este dos mil dieciocho -contando esos meses que les digo del dos mil diecisiete-, para el ganadero, en cuanto a costes. No había paja, la paja que había era carísima; con el forraje pasaba lo mismo. No hubo otoñada, no hubo otoñada, porque no llovió a tiempo; es verdad que la primavera los salvó, porque, si no, hubiera sido un absoluto desastre. Por lo tanto, ese coste aumentó.

En los módulos del IRPF del dos mil diecisiete no vimos esa reducción para los ganaderos, porque a lo mejor no tocaba. Pero ahora sí que le doy la razón,



señor Cepa, que para el dos mil dieciocho, para los módulos del dos mil dieciocho, para los siguientes, para la siguiente declaración de la renta, sí que toque.

Por... por tanto, espero la segunda o la propuesta de resolución que va usted a hacer, después de... supongo que de escuchar a todos los grupos parlamentarios, para intentar consensuar con usted una propuesta de resolución que, bueno, que les sirva a los ganaderos de la Comunidad. Es verdad que los agricultores... pero es que con agricultores poco podemos hacer después de la cosecha que han tenido este año. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Gracias, presidente. Pues, bueno, poco que decir. Ha dicho el proponente que va a cambiar la propuesta de resolución; por lo tanto, en base a lo que él ha dicho y en base también a lo que fue un poco el año pasado con respecto a la sequía, y lo que fue esa orden del dos de abril de... del Ministerio por la que se reducían los índices de rendimiento aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas para las entidades agrícolas y ganaderas y su implicación en Castilla y León, pues, desde luego, nosotros íbamos a... íbamos a votar a favor de la... de la propuesta de resolución inicial, aunque es evidente que... que no concretaba mucho sobre... sobre qué debía... cuál... en qué productos tenía que ser la reducción aún mayor.

Por lo tanto, esperando que, en la segunda intervención el proponente nos lo aclare y... intentando buscar un consenso que creemos que es necesario porque es evidente que el año pasado fue absolutamente catastrófico y este año, pues como ha narrado el procurador de Ciudadanos que me ha precedido en el uso de la palabra, también lo ha sido para los propios ganaderos de Castilla y León, pues esperamos con impaciencia pues esa segunda propuesta de resolución y nos pronunciaremos al respecto.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vidal Galicia Jaramillo.

#### EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien. Se hace una proposición no de ley, tal y como ha explicado, por el Grupo Socialista, como consecuencia de una situación de sequía. Me ha llamado la atención, aunque, bueno, parece ser que luego, al final, sí que lo ha puesto de manifiesto, que haga referencia a esa lotería, que se trata de forma desigual determinados productos, pero no... también es justo recoger de una forma clara que esa reducción de... de coeficientes, de índices, ha sido muy importante, y por parte de las organizaciones agrarias han hecho una valoración muy positiva, considerando, por parte de ellas, que ha habido una gran



satisfacción en esta nueva reducción, ¿no? Una satisfacción que también han puesto de manifiesto porque se hizo a tiempo, antes de empezar la campaña, que es cuando hay que hacerla. No tiene sentido, y usted lo ha dejado caer al final, pedir una modificación de índices con relación a una campaña que ya ha terminado. ¿Hasta ahí estamos de acuerdo?

Solamente ese argumento ya sería determinante y suficiente para decir, oiga, es que no podemos hacer ahora una modificación de unos índices de una campaña que ya ha terminado, que es como modificar la declaración de la renta... de una declaración de la renta que ya se ha hecho por parte de las personas físicas, personas jurídicas.

Por lo tanto, la PNL, en los términos manifestados, tal y como aparece en la PNL, tiene que ser rechazada de plano, en base a que no es posible llevarlo a cabo, ¿eh? Hasta ahí yo creo que estamos de acuerdo, por lo tanto, casi... argumentaciones complementarias, que, bueno, quiero hacer alguna consideración más, ya sobraría; pero eso ya es suficiente.

Pero, hombre, también me parece que hacer una crítica de que no se han recogido determinados productos en determinadas zonas, pues tampoco es... Usted está centrando, por ejemplo, el problema en sequía; también hubo heladas, por ejemplo, u otros fenómenos meteorológicos, por ejemplo, heladas en la zona de... del Bierzo, que se han recogido. Porque viene aquí como un defensor a ultranza con esa modificación que no es posible, pero nosotros ya, en determinadas situaciones de otras zonas, pues veámos. No solamente ha habido sequía, es que hubo unas heladas inmensas, y hubo también una extensión a otras zonas; hubo granizos que afectó fundamentalmente en mayo, y afectó al sur de... y este de la Comunidad. Se hicieron modificaciones.

Usted ha hecho referencia, efectivamente, a otras modificaciones y a otras rectificaciones de esa orden con relación a zonas que no aparecían, ¿eh?, en... en la subvención, en la... en la reducción de índices. Pues bien, todo eso hay que tenerlo en cuenta. Pero también es justo hacer referencia, hombre, a esa... gran cantidad de medidas que, como consecuencia de esa situación, de esa situación, la Junta de Castilla y León tomó en su momento, ¿eh? Precisamente para declarar esta zona y para ayudar a todos los agricultores. Ese Acuerdo 31 del dos mil diecisiete, que llevó a cabo entre otras muchísimas medidas, y es que no solamente la reducción de índices es la medida que se ha tomado, todas esas medidas, por ejemplo, relacionadas con la flexibilidad... flexibilización de... de requisitos impuestos por la normativa a la hora de recibir subvenciones para que no haya esa... esa rigidez; fueron ayudas muy importantes, ese adelanto o cambio de la PAC, de adelanto de pasar del 50 al 70 %, como adelanto.

Pues, hombre, es justo también reconocer que, como consecuencia de esa situación que hubo, se tomaron medidas y, en muchas de ellas, pues la Junta de Castilla y León es justo reconocer que fuimos muy pioneros en la mayoría de ellas. Convocatorias de ayudas destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo; de aprovechamiento de pastos; apertura de nuevas líneas de préstamos al colectivo, en este caso, agrario, garantizados al cien por cien por el Estado y garantizados los intereses; ayudas destinados a los seguros agrarios; convenios de colaboración a la hora de suscribir pólizas de seguro, va a suponer... y simplificaciones administrativas. Fueron muchas medidas. Exenciones



en cánones y tarifas a los regantes, por ejemplo. Por parte de la Seguridad Social, hubo un aplazamiento de cuotas. Bien. Un conjunto y una amalgama de medidas muy importantes como consecuencia de esta situación, y que fueron muy importantes, ¿eh?, y que muchas de ellas han tenido una gran aceptación y una importancia muy grande.

¿Y que ha supuesto también esta reducción de índices? Pues también una reducción de la base imponible muy importante, y hay que reconocerlo.

Por lo tanto, la medida que usted pide se llevó a cabo. La medida que usted pide ahora no es posible llevarla a cabo porque ya es tarde: no podemos modificar unos índices que hacen referencia a otra campaña. Usted mismo lo ha reconocido. Teniendo en cuenta ese reconocimiento y teniendo en cuenta ese planteamiento, ahora mismo, a nosotros y a nuestro grupo no nos queda más remedio que rechazar, en este sentido, esta PNL presentada por su grupo, en los términos expuestos, y por los argumentos manifestados. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Voy a empezar contestando al portavoz del Grupo Popular, no por desprecio al resto de los grupos, sino porque a lo mejor centramos un poco mejor el debate.

Efectivamente, a estas alturas, cuando el período de la declaración del diecisiete acaba el treinta de junio, pues esto ya se acabó. Pero usted estará conmigo que la proposición no de ley se presentó en tiempo y en forma, y, si se hubiera debatido en su momento, pues sí que podríamos haber discutido esto de otra manera. Pero, como entiendo y respeto la tónica que se está llevando en esta Comisión de presentar las proposiciones no de ley por orden de presentación, me gustaría que en algunos casos pues se pudieran adelantar ese tipo de cosas, pero... pero, como es la tónica que hemos llevado, no voy a decir yo aquí ahora que se cambien para adelantar las proposiciones no de ley. Pero, entonces, quiero decir que creo que tiene su vigencia pues solamente por ese sentido, porque lo presentamos en tiempo y forma, no después.

Le quiero hacer también un pequeño matiz. El veintisiete de diciembre es cuando se aprueba el decreto de la... el método de estimación objetiva para las actividades agrícolas y ganaderas y forestales, y parece mentira que el veintisiete de diciembre del diecisiete no se tuvieran en cuenta todo lo que estábamos padeciendo, y tengamos que ir al... tengamos, el dos de abril, cuando se empieza el período de la declaración de la renta, hacer una rectificación, cuando en diciembre ya lo... la podíamos haber hecho, y se podía haber estudiado un poquito mejor los temas. Claro, ¿qué es lo que pasa? Porque así -y le contestó también un poco al señor David Castaños- dicen, claro, es que yo he insistido que las bajadas solamente habían sido en el tema... en el tema vegetal, no el tema ganadero, o sea, en el tema apícola. Claro, y usted me puede decir "no, no, se bajó del 0,20 al 0,16 el bovino de leche", no sé qué, no sé cuántos. Pero es mentira, porque con respecto... en el año dos mil diecisiete,



ya estaban esas... ya estaban esos módulos. Es decir, que para la declaración de la renta del dieciséis y del diecisiete, salvo en el tema de la apicultura, que sí que se bajó, el rendimiento... (el bovino de leche, el bovino de carnes extensivo, el bovino de cría extensivo, todos... el bovino y caprino de carne extensiva, de leche extensiva, etcétera, el porcino) se mantienen los módulos, cuando la situación del diecisiete usted estará conmigo que fue bastante peor que la... que la del dieciséis. Yo creo que eso es un tema... eso es un tema muy importante, y no se tuvo en cuenta, y no se... no hubo una... no hubo una reducción en el tema fundamentalmente ganadero; sí que la hubo en el tema de los... de los cereales, ¿eh?, eso sí que es cierto.

Entonces, como no tiene mucho más sentido seguir este debate de un tema que ya está, yo les voy a proponer esta propuesta de resolución, y, si quieren, lo... para debatirla entre todos, o un minuto de receso lo podemos hacer. Pero la leo: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que, para años sucesivos, tanto las órdenes de desarrollo del método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el régimen especial simplificado de impuestos sobre el valor añadido de las actividades agrícolas y ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto de su actividad económica con arreglo a dicho método, como sus posibles reducciones por diversas circunstancias excepcionales, se adapten a la realidad provincial y local del sector”.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Si solicitan receso... vamos una... por parte del resto de los portavoces... Hacemos dos minutos.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Retomamos la Comisión en el punto donde la hemos dejado. Haga lectura, por favor, del texto definitivo, si es que han llegado... si es que han llegado a acuerdo entre los diferentes portavoces.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Esta Comisión es facilona, señor presidente). Leo lo que hemos acordado: “Las Cortes de Castilla y León instan a la... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que, de forma anual, las órdenes de desarrollo del método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el régimen especial simplificado del impuesto sobre el valor añadido de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto de su actividad económica con arreglo a dicho método, como sus posibles reducciones por diversas circunstancias excepcionales, se adapten a la realidad provincial y local del sector agrario”.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Al tener el texto final o la propuesta de resolución final... se ha modificado el texto, ¿algún portavoz desea intervenir?



EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí, gracias presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Sí, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Poner de manifiesto que, como puede comprobarse, estamos siempre abiertos a cualquier sugerencia, siempre y cuando sea pues razonable e interesante para el sector agrícola. Ha resultado que nos ha parecido bastante interesante, razonable y apropiada, y, por lo tanto, igual que a lo anterior era imposible votar a favor, pero, sin embargo, con relación a esta sugerencia, y en los términos manifestados, pues vamos a pronunciarnos a favor y vamos a apoyarla.

#### Votación PNL/002034

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Estando presentes todos los portavoces miembros de la Comisión, salvo la ausencia del portavoz del Grupo Mixto, ¿podemos proceder a la votación de la proposición no de ley en el orden que se estableció? ¿Sí? Si es así, se somete... procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Se entiende aprobaba por unanimidad, por asentimiento, de sus señorías? ¿Sí? Queda aprobada la proposición no de ley.

Lo decía porque -no sé si estaba presente el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos- al inicio de la intervención se cambió el orden de las proposiciones no de ley, y estábamos en... -estaba- y la votación de las dos proposiciones no de ley se haría al final. Pero, visto que... que ya está presente la portavoz que lo había solicitado, pues entiendo razonable el poder haber realizado la votación de esta manera.

Y por parte de la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día, que es la Proposición No de Ley 2033.

#### PNL/002033

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley 2033, presentada por los procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don José Luis Aceves Galindo, doña Virginia Jiménez Campano, don Juan Carlos Montero Muñoz y doña Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a establecer una línea de ayudas para pequeñas infraestructuras para ganaderos en extensivo, para prevenir ataques de lobos, publicada en el Boletín Oficial de Cortes de Castilla y León, número 414, de dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.**



### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Carlos Montero Muñoz.

### EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Desde... desgraciadamente, uno de los temas de mayor actualidad en estas comarcas de ganado extensivo es el ataque continuo, y desde hace ya una serie de años, de... de los lobos a estas explotaciones ganaderas, dentro de la Comunidad de Castilla y León, destacando un poco de forma especial las comarcas donde el lobo no es considerado como especie cinegética, como es al sur del Duero, pero sin olvidar, por todo ello también, por los daños que se generan y que sufren también las comarcas al norte del Duero.

Todo esto nos ha llevado ya desde hace varios años a realizar un gran número de reuniones con todos los agentes afectados dentro de estas comarcas, tanto los ganaderos como las centrales sindicales, los grupos ecologistas, las asociaciones, para ver sus inquietudes, para ver sus propuestas y para buscar una solución por medio de... de iniciativas dentro de... de esta Cámara, dentro de las Cortes, para buscar solución al grave problema que... que se está generando.

También destacar que la convivencia tanto del ganado como... como el lobo es un signo de identidad dentro de esta Comunidad, teniendo claro que dentro de estas comarcas se busca un equilibrio necesario para que ambas especies puedan subsistir en nuestras comarcas. También tenemos muy claro que el estatus del lobo al sur del Duero debe cambiar a "Especie controlada no cinegética", dato que están aportando tanto los ganaderos como las Opas.

Haré mención a una serie de datos que... que ha dado la Junta de Castilla y León para que veamos pues a la situación que estamos llegando en... en estos momentos, para buscar ese equilibrio de convivencia tanto entre el lobo como... como las... como las ganaderías extensivas dentro de esta Comunidad, y especialmente en el sur del Duero.

Una primera cifra pues la tomamos del primer semestre de este año dos mil dieciocho, donde han sufrido 1.449 ataques de lobos nuestros ganaderos, frente a los 890 que sufrieron en las mismas fechas del año dos mil diecisiete. Estos ataques se vienen produciendo, principalmente, en las provincias de Ávila y Segovia, donde tenemos una media de seis ataques diarios.

Otras cifras, sacados también de... de las dadas por la Junta de Castilla y León, entre los años dos mil catorce y dos mil dieciséis, sufrieron ataques de lobos 3.405 veces las explotaciones de nuestra Comunidad, lo que supone unas indemnizaciones de 1.600.000 euros, que afectaron a más de 6.700 cabezas de ganado, de las cuales más del 60 % son explotaciones que están en el sur del Duero.

Pero si a estos datos incluimos el año dos mil diecisiete con casi 3.000 cabezas de ganado atacadas, el 81 % de estas cifras, de esta cantidad, se produjeron al sur del Duero. Estamos hablando de 2.450 reses afectadas, lo que supone 1.619 ataques.



Y, por último, para que veamos la progresión de... de estos datos desde el año dos mil catorce en adelante, pues las cabezas ganaderas afectadas en el catorce fueron 1.840, en el año dos mil quince fueron 2.285, en el dieciséis más de 2.500 (2.576), y en el diecisiete casi 3.000 (2.963), y, como hemos dicho anteriormente, los datos que tenemos del primer semestre del dieciocho tampoco son más positivos, que son casi 1.500 las... las cabezas afectadas, lo que ha supuesto por ataques de... de lobos.

En la Orden de Fomento y Medio Ambiente, la 661/2016, de veintiséis de mayo, solo en los pagos compensatorios por daños de los lobos en explotaciones ganaderas, donde regula el régimen del pago, por los daños de lobos al ganado en las zonas 2... (las zonas 2, como ustedes saben, son las provincias de Ávila, Salamanca y Segovia, así como municipios de Zamora, de Valladolid y de Burgos, que están al sur del Duero o a la margen izquierda; luego también están los municipios del... del sur de... de Soria y... entre Burgos y Almazán, y una serie de municipios de esa comarca).

En esta orden se establece la redacción de un informe por los agentes autorizados a tal fin, donde figurarán en este informe el tipo de ganado, las cabezas de ganado afectadas, y las medidas de custodia y prevención adoptadas por el ganadero. Esta última medida, por consiguiente, nos indica que el ganadero tiene derecho a esta indemnización siempre que aplique las medidas de custodia y de prevención, lo cual, pues, va a suponer para cualquier explotación ganadera unas inversiones pues que pueden ir desde... desde varias actuaciones; en esto pues pueden ser... supondrán un gran esfuerzo económico para nuestros ganaderos, y pueden ir desde acondicionamiento de los corrales; si van en paredes, con paredes inclinadas para impedir el acceso de los lobos; pueden ser alambrados elevados para... para que no puedan saltar... incluso, en algunos casos, se están planteando la electrificación de... de estos alambrados; y también, como elementos pues subversivos, pues se está hablando mucho y se está cada vez teniendo más lo que son los... los mastines, los perros para ahuyentar o para parar el ataque de los lobos a las especies. Y, lo dije ya en otra Comisión, también en algunas explotaciones se están incorporando asnos, que parece un poco de risa, pero sí que, por su carácter agresivo, sí que están paralizando bastantes de estas... de estos ataques. Y, pues también, decir que se están incorporando medidas tanto reflectivas como de ruido en... en las cercas, pues, buscando un poco las soluciones que crean más eficaces para... para paliar este... este problema.

En todo esto conviene no olvidar el gran número de veces que la Justicia ha echado por tierra el plan del lobo en esta Comunidad con todas las... con todas las sentencias que han salido al respecto. Y las falsas promesas que nos han venido en cuanto... en Castilla y León, tanto desde el señor Silván como actualmente el señor Suárez-Quñones, nos han ido vendiendo que iban a ser capaces de cambiar la opinión en la Unión Europea, y todo pues sigue igual. Todo esto pues se está hablando mucho, se está decidiendo poco, no hacen nada al respecto, y el problema sigue agravándose, y lo que tenemos que ir buscando entre todos es una solución para llegar a ese equilibrio de convivencia entre... entre las dos especies.

Y en todo esto, pues, para ayudar al ganadero pues hacemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer una línea de ayudas para subvencionar pequeñas infraestructuras para los ganaderos de extensivo para prevenir posibles ataques de lobos". Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Castilla y León, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señor presidente. Pues, efectivamente, señor Montero, en su momento, ya en el Pleno, una propuesta... fue una PNL del Partido... del Partido Popular en el que se pedía que se modificara el estatus del lobo en nuestra Comunidad. Y le recuerdo que lo que pedía el Partido Popular es que no hubiera una gran diferencia entre el norte y el sur, porque lo que... la diferencia entre el norte y el sur, simplemente, es de estatus: en el sur está estrictamente protegido y en el norte es cinegético, si bien es cierto -como usted ha indicado- ese Plan de Gestión del Lobo lo han vuelto a tumbar los... los Tribunales -seguramente porque la Consejería de Fomento y Medio Ambiente pues no ha hecho bien su trabajo- y ahora mismo el norte no es ni siquiera cinegético, con los problemas que nos da también para el equilibrio.

En esa proposición no de ley -que la enmendamos el resto de grupos, que hubo una negociación importante- al final lo que convenimos, lo que acordamos fue que el estatus del lobo... pedirle a Europa que el estatus del lobo fuera gestionable, que nos iba a permitir tener una mejor gestión y un mejor equilibrio de lo que es el equilibrio entre el lobo y la naturaleza. No se ha conseguido. Nosotros hemos preguntado, incluso hemos pedido la comparecencia del consejero de Fomento y Medio Ambiente, en la Comisión oportuna, para que nos explique por qué no consiguió que pasara a gestionable, pero yo creo que para la Comunidad hubiera sido bastante, bueno, significativo.

En cuanto a las... a la iniciativa que usted lleva, es verdad que en estos tres años y medio todos los partidos, todos los grupos políticos, hemos llevado mociones tanto en agricultura y ganadería, por el tema... como, por ejemplo, el tema de infraestructuras, como usted nos trae, como para indemnizaciones y demás, que compete más a fomento y medio ambiente, y yo creo que al final todos los grupos, más o menos, llevamos las mismas iniciativas que una y otra vez han sido aprobadas. Y es verdad, es verdad, es cierto que, si bien no se ha resuelto el problema del lucro cesante a la hora de indemnizar a un ganadero que haya sido su ganado atacado por el lobo, sí que es verdad que hay ayudas para infraestructuras, hay indemnizaciones también -conseguimos que fuera en menos de un mes- etcétera, etcétera.

El tipo de infraestructuras que usted pide -acertadamente- como son las paredes inclinadas, como son la electrificación, las vallas, incluso los mastines, ya hay una serie de ayudas, pero es verdad -y ahí... aquí le reconozco, señor Montero- que muy probablemente no sean suficiente y lo que hacen los ganaderos es ni siquiera pedir las.

Le digo, y no se lo digo en plan cómico, el asno zamorano que se intentó utilizar para espantar al lobo se lo comieron. Así que es mejor que los asnos no los utilicemos para espantar al lobo porque poco tienen que hacer con el mayor depredador que tenemos en nuestra Comunidad.

En cuanto a las ocurrencias del consejero de Fomento y Medio Ambiente, que también implican y, oye, tiene que ver también con esta Comisión, porque la agricultura y ganadería se desarrollan en el medioambiente y le refiero... me refiero a esa



ocurrencia francesa de armar, de armar a los ganaderos para que puedan disparar al lobo, les digo, señorías, que es traspasar la responsabilidad de lo que es... la propia responsabilidad de lo que es la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de vigilancia y control de sus agentes medioambientales, que son los que de verdad conocen el lobo, que son los que de verdad saben qué lobo es el que está llevando a las manadas a atacar a animales domésticos o etcétera, etcétera, son los que de verdad deben equilibrar pues esa convivencia entre el lobo y la naturaleza, y los ganaderos lo que se tienen que dedicar es a cuidar de su ganado, a hacer sus explotaciones rentables, a vender terneros, etcétera, etcétera.

No se le puede pedir... por mucho que haya sido una ocurrencia francesa, por mucho que los franceses que en algunas cosas sí nos pueden dar lecciones, en esta no, a alguien se le haya ocurrido que la mejor manera de equilibrar la vida salvaje y la vida doméstica es que los ganaderos por las noches o por el día puedan liarse a tiros con los lobos. Esto, que puede ser una medida popular, que incluso a los ganaderos, a corto plazo, les parezca bien, en realidad es una verdadera -y se lo quiero decir a todos ustedes que son de esta Comisión de Agricultura y Ganadería- una verdadera salvajada. Pasamos la responsabilidad a los ganaderos y en Europa, que también miran lo que hacemos, va a parecer que lo que de verdad somos es unos salvajes.

Cuatro años discutiendo -y aquí lo quiero decir claramente- todos los grupos parlamentarios, porque más o menos hemos llevado las mismas medidas, para que, al final de la legislatura, el Ejecutivo se desmarque con una medida que es la solución, que es que disparen a todo lo que se mueva.

Por lo tanto, señor Montero, y entrando en su propuesta de resolución, me parece muy... la verdad que me... es aprobable, por supuesto, porque las medidas que ahora mismo hay de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente -que yo creo que sería la que debería introducir este tipo de ayudas, aunque dudo; puede ser que la Consejería de Agricultura y Ganadería también la pueda... pueda incluir algún tipo de medidas, a lo mejor por el PDR, puede ser- creo que es necesario y, por supuesto, le vamos a dar el voto a favor.

Y sí que me gustaría, señorías de esta Comisión de Agricultura y Ganadería, que reflexionáramos sobre estas iniciativas que tenemos, que yo creo que perjudican a Castilla y León gravemente. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno, creo que estamos ante un tema recurrente ya en estas Cortes de Castilla y León como es los daños al ganado que se producen por los ataques del lobo y las diferentes propuestas para solucionarlo. Creo que coincido también con el portavoz anterior en que los diferentes grupos hemos puesto sobre la mesa diferentes posturas, pero que, al final... al fin y al cabo, han sido bastante razonables y bastante coincidentes en todo lo que respecta a los ataques del lobo.



Y, con respecto a la propuesta de resolución que nos plantea el Partido Socialista, más allá de la exposición que ha hecho en los antecedentes y de la que ha hecho su portavoz, nosotros evidentemente pues vamos a estar a favor de esa pequeña línea de ayudas, una pequeña línea de ayudas que consideramos necesaria, aunque, desde luego, pues no soluciona el problema mollar al que nos enfrentamos en Castilla y León. Quizás sí solucionaría o serviría más para solucionarlo una línea de ayudas destinada a adquirir mastines leoneses por parte de los ganaderos de extensivo.

Yo convivo en una zona al norte del Duero donde se convive con el lobo desde hace muchísimos años, y estuve el otro día en una charla en que hablaban ganaderos de que la convivencia con el lobo era perfectamente posible. También conozco a ganaderos que opinan radicalmente lo contrario y que los mastines no funcionan en una... en una ganadería extensiva de 1.500 hectáreas porque solo funcionan en una ganadería extensiva de pocas hectáreas y que hay que llevar a los animales a dormir.

Son puntos de vista bastante divergentes, pero que creo que, desde luego, no nos deben apartar de un objetivo que es la convivencia entre el lobo y los ganaderos en todo el medio rural de Castilla y León. Creo que no hay que perder de vista esto, y más en una Comunidad en la que el consejero de Fomento y Medio Ambiente, desde luego, se ha significado por posiciones extremas que no comparte la mayoría de la población, como cuando dijo aquella famosa frase hace dos años de que "entre el hombre y el lobo, elijo al lobo" o la frase ahora de... la ocurrencia ahora de los disparos, etcétera, que simplemente lo que hace es echar balones fuera de una mala gestión que ha hecho la propia Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular, que ha tumbado todo el plan cinegético del lobo, que, en definitiva, ha sido un desastre durante estos 4 años y que, en base a estas medidas populistas, lo que hace es ocultar el relato de la pérdida de confianza que los ganaderos están teniendo en la Junta de Castilla y León y en el Partido Popular para afrontar sus problemas.

Con lo tanto, con respecto a su propuesta de resolución, desde Podemos Castilla y León la vamos a apoyar, creemos que es absolutamente necesaria. Y por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Irene Cortés Calvo.

#### LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidente. Antes de comenzar mi intervención quisiera agradecer a todos los portavoces de los grupos parlamentarios haber accedido a cambiar el orden del día, porque así lo he precisado yo misma porque lo necesitaba. Muchas gracias.

Y volviendo al tema que nos ocupa, bueno, pues es cierto que la magnitud del conflicto causado por los daños del lobo a los animales domésticos ha variado enormemente, fundamentalmente por las implicaciones de conservación y gestión de la especie.

La coexistencia entre el lobo y los ganaderos es un concepto pues bastante moderno, ¿no? Hasta hace pocas décadas no se planteaba la necesidad de tal



coexistencia; de hecho, el objetivo de los ganaderos, es cierto -y del resto de la sociedad-, era exterminar a los lobos, ¿no? Lo cierto es que hoy el lobo está total o parcialmente protegido por las leyes y, bueno, pues nos encontramos en una situación que el señor Montero ha descrito yo creo que, hasta su última parte de intervención, bastante fiel a la realidad.

Y lo que sí que es cierto y lo que ha quedado claro en esta Comisión es que el hombre es un lobo para el hombre, porque en realidad en todas las intervenciones de los distintos portavoces de la Oposición se han centrado en un... por un lado, en hablar de la Consejería de Medio Ambiente, que nada tiene que ver con esta Comisión; han citado al señor Silván; han citado al señor Quiñones; y en ningún caso han citado ustedes a la señora Milagros Marcos, que es la consejera que... de esta Comisión, ¿no?

Tiene que ver, señor Castaño, porque desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, siendo conscientes de esta problemática, se han desarrollado una línea de ayudas para las inversiones, la creación, la mejora o la ampliación a pequeña escala de determinadas infraestructuras. Como bien anunciaba usted que pudiera ser... Es que, a mí, mire, de verdad, me da coraje, porque hablan ustedes de problemática sin saber que la solución ya está dada y... [murmullos]... Sí, es que son ustedes tan desconocedores de la solución como que durante el año dos mil diecisiete el importe económico de la convocatoria fue de 855.203 euros, y en el dos mil dieciocho de 1.714.288 euros, incluida en la Medida 7 del Programa de... de Desarrollo Rural de Castilla y León. Esta línea recoge el auxilio de hasta 6.000 euros por solicitante, y, entre otras cosas, para minimizar la posibilidad de acceso de lobos y otras especies silvestres al ganado. [Murmullos]. Señor presidente, yo creo que no tengo aquí ninguna posibilidad de debate.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Venga, continúe. Continúe, señora portavoz.

#### LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Es que... Voy a tener que intervenir más en esta Comisión porque se lo pasan ustedes fenomenal. En cualquier caso, le proponemos señor Montero, una... una transacción que dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe apoyando la línea de ayudas para las inversiones de creación, mejora o ampliación, a pequeña escala, de determinadas infraestructuras en superficies pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas". Por mi parte, nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el... el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Carlos Montero Muñoz.

#### EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues empezaré a... a hablar según el orden de intervenciones. Señor Castaño Sequeros, pues en varios puntos ha estado



muy acertado. Sí que ha dicho que no hay gran diferencia entre el norte y el sur, y es verdad que ahora mismo no hay mucha porque está paralizado todas las actuaciones en el norte. Dice que debe ser gestionable. Yo creo que hemos dicho desde aquí, desde este partido, hemos dicho la medida que tiene que ser la zona sur controlada, no cinegética; que, si lo quiere llamar usted controlable, pues bueno, puede ser, pero la palabra yo creo que... o la frase es esa.

Habla también del lucro cesante. Pues sí que es una gran asignatura que tenemos pendiente, porque se está... se está abonando, y tarde, el daño emergente, pero no el lucro cesante; creo que deberíamos dar ese paso, y eso yo creo que sí que nos corresponde a esta Comisión de... de Agricultura.

Y iba a decir también algo sobre las ocurrencias del señor consejero de Fomento, pero creo que se ha dicho ya lo suficiente que... que no tiene sentido que... que diga yo.

También dar las gracias al... al Grupo Podemos, al señor Félix Díaz, y sí que dice que en la zona norte hay convivencia en algunas comarcas, pero a lo mejor el que haya habido una mayor protección nos lleva a esa convivencia y a ese equilibrio entre entre ambas especies o entre el lobo y las... y la ganadería. El problema que hay en el sur es, al estar protegida, pues no hay ese equilibrio, o se está rompiendo ese equilibrio, y tenemos que buscar soluciones para... para paliar los problemas que están sufriendo los... los ganaderos.

Y en cuanto a la señora Cortés, pues sí que es verdad que es un problema, como dice, moderno, claro, pero moderno, estamos hablando ya -tenemos recortes de prensa- en el dos mil cinco -yo creo que fue-, ya en Zamora, el veintiuno de mayo del dos mil cinco, por medio de un ataque de lobos, murieron 250 ovejas, que ya estamos hablando pues casi de 15 años, de 13 años, que ya es un problema que teníamos que empezar a paliarlo y que creo que ya deberíamos ir dando soluciones, porque ese... ese es un problema que se dio entonces, pero se sigue agravando y cada vez tenemos... es más grave este problema. *[Risas]*. Así que algo se está haciendo mal desde... desde tanto la Consejería de Fomento como desde la Consejería de... de Agricultura.

Y en cuanto a... a la transaccional que... que me ha propuesto, pues no podemos aceptarla pues porque estas medidas van encaminadas a todo tipo de... de ganaderías, y aquí hemos traído muy concretamente hacia lo que lo queremos enfocar y hacia la comarca que queremos enfocar estas ayudas, principalmente a la zona sur del Duero, que es donde pues el 80 %, 81 %, exactamente, de las explotaciones eran las que tenían este problema. Así que mantenemos nuestra propuesta de... de resolución como la hemos formulado en un principio. Muchas gracias.

### Votación PNL/002033

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna.



El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia queda rechazada la proposición no... no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].*